

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
JIJM/DRC/mim

Nº 2466 /
SECC. 1a.
Materia: Comisión Servicio

LAS CONDES, 11 JUN 2010.

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: las necesidades de servicio; Memorándum N° 1671 del 03 de Junio de 2010 con Visto Bueno del Administrador Municipal; Informe de Imputación N° 1909 del 9 de Junio de 2010; y lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Secc. 1ª N° 5181 del 12 de Diciembre de 2008.

DECRETO

1.- DESIGNASE, en Comisión de Servicio a la localidad de Punta de Tralca, el día 22 de Junio de 2010, a los funcionarios que se indican, dependientes de la Dirección de Desarrollo Comunitario, quienes concurrirán a la casa de ejercicios del Arzobispado, con objeto de coordinar el uso del recinto para la realización de Campamento para Adultos Mayores que se desarrollará en el mes de Octubre 2010.

- **PAMELA TORRES BARACAT**, RUT: 14.252.495-3, Contrata grado 10º.
- **CARLOS VASQUEZ SALGADO**, RUT: 6.224.538-7, Planta grado 7º.

2.- El traslado se efectuará en el vehículo arrendado patente "WU-9962" con conductor.

3.- El gasto se imputará:

Subtítulo	: 21 Cuentas por pagar – Gastos en Personal
Ítem	: 01 Personal de Planta
Asignación	: 004 Remuneraciones Variables
Asig. Interna	: 006001 Comisiones de servicio en el País
Contracuenta	: 5310121004.
Valor	: \$ 15.823.-
Ítem	: 02 Personal a Contrata
Asignación	: 004 Remuneraciones Variables
Asig. Interna	: 006001 Comisiones de servicio en el País
Contracuenta	: 5310221004.
Valor	: \$ 15.823.-



4.- PÁGUESE, los gastos correspondientes a viático sin pernoctar por el día 22 de Junio de 2010.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

**FDO.: OMAR SAFFIE LAMAS
JORGE VERGARA GÓMEZ**

**ALCALDE (S)
SECRETARIO MUNICIPAL**

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente,

**JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

DISTRIBUCIÓN:
Depto de Recursos Humanos
DECOM
Depto Administración
Dirección de Control
Depto. Finanzas
Oficina de Partes
MIM_Comisión

